



SECRETARÍA DE SALUD
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

FOLIO

190681840

ENTREGUE EL ORIGINAL, LA 1ª COPIA (ROSA) Y LA 2ª COPIA (AZUL) AL REGISTRO CIVIL PARA OBTENER EL ACTA DE DEFUNCIÓN

LOS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES DE SUJETOS OBLIGADOS Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES

DEL FALLECIDO

DE LA DEFUNCIÓN

MUERTES ACCIDENTALES Y VIOLENTAS

DEL CERTIFICANTE

DEL REG. CIVIL

1. NOMBRE DEL FALLECIDO(A) Jo Santana Estala Vázquez		4. ENTIDAD DE NACIMIENTO San Luis Potosí	
2. FECHA DE NACIMIENTO 26/07/1951		3. SEXO Mujer	
5. CURP EAVS510726HSPSZN12		6. ¿HABLABA ALGUNA LENGUA INDIGENA? No	
8. EDAD CUMPLIDA 69		7. NACIONALIDAD Mexicana	
9. ESTADO CONYUGAL Separado(a)		10. RESIDENCIA HABITUAL Avenida Benito Juárez	
11. ESCOLARIDAD Primaria		12. OCUPACIÓN HABITUAL Albañil	
13. AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD IMSS		14. SITIO DONDE SUCEDIÓ LA DEFUNCIÓN Hospital General de Soledad	
15. DOMICILIO DONDE SUCEDIÓ LA DEFUNCIÓN Protonocua		16. FECHA Y HORA DE LA DEFUNCIÓN 10/10/2020 07:56	
17. ¿TUVO ATENCIÓN MÉDICA DURANTE LA ENFERMEDAD O LESIÓN ANTES DE LA MUERTE? No		18. ¿SE PRACTICÓ NECROPSIA? No	
19. CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN Insuficiencia Respiratoria Aguda		Intervalo aproximado entre el inicio de la enfermedad y la muerte 3 días	
20. CAUSA BÁSICA DE DEFUNCIÓN Probable COVID-19		Intervalo aproximado entre el inicio de la enfermedad y la muerte 10 días	
21. SI LA DEFUNCIÓN CORRESPONDE A UNA MUJER DE 10 A 54 AÑOS No		22. SI LA MUERTE FUE ACCIDENTAL O VIOLENTA, ESPECIFIQUE: Accidente	
23. SI EL CERTIFICANTE ES MÉDICO No		24. PARENTESCO CON EL(LA) FALLECIDO(A) Hijo	
25. CERTIFICADA POR Directivo Turno		26. FIRMA [Firma]	
27. NOMBRE Enka Alicia Domínguez		28. DOMICILIO Y TELÉFONO Protonocua	
29. DOMICILIO Y TELÉFONO Protonocua		30. FECHA DE CERTIFICACIÓN 10/10/2020	
31. LA DEFUNCIÓN FUE INSCRITA EN LA OFICIALÍA O JUZGADO No		32. LUGAR Y FECHA DE REGISTRO Soledad Graciana S.	

ATENCIÓN: EL PERSONAL DEL REGISTRO CIVIL DEBE REMITIR ESTE ORIGINAL A LA SECRETARÍA DE SALUD